

FERNÁNDEZ LIESA, C. (coor.), La Cooperación Española de Ayuda Oficial al Desarrollo con Centroamérica en el ámbito Policial, Ministerio del Interior, Madrid, 2008, 281 págs.

La monografía *La Cooperación Española de Ayuda Oficial al Desarrollo con Centroamérica en el ámbito Policial*, fruto de un proyecto de investigación desarrollado a lo largo de 2007 en el marco del Instituto Universitario de Investigación de Seguridad Interior de la UNED, es una obra colectiva dirigida por el profesor Carlos Fernández Lisa –Catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad Carlos III de Madrid- y en la que participan los profesores Cástor M. Díaz Barrado - Catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad Rey Juan Carlos-, Félix Vacas Fernández - profesor de Derecho Internacional Público de la Universidad Carlos III de Madrid - y el Teniente coronel de la Guardia Civil Santiago Caballero -Asesor del Secretario de Estado de Interior del Ministerio de Interior-.

Se trata, por consiguiente, de una obra concebida y elaborada desde una visión multidisciplinar, sobre un tema doblemente específico de la Cooperación española de Ayuda Oficial al Desarrollo, de singular importancia, además, a pesar de no haber recibido especial atención desde la doctrina hasta la fecha. Doblemente específico, porque se refiere, desde la perspectiva material, a la cooperación al desarrollo en el ámbito policial, pero también, desde la perspectiva geográfica, porque se centra en la cooperación de España con los Estados de América Central en el ámbito material indicado.

Y de singular importancia porque, como se señala en los sendos prólogos a la obra redactados por los Secretarios de Estado de Iberoamérica del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, Trinidad Jiménez, y de Seguridad del Ministerio del Interior, Antonio Camacho, la política de cooperación española parte del concepto de seguridad humana y de la multidisciplinariedad, que se centra en el caso de Centroamérica en materia de seguridad en la lucha contra la pobreza y la exclusión, dado que la inseguridad y la violencia perpetúan la pobreza y limitan los derechos humanos precisamente de la población más vulnerable.

El estudio está sistematizado en torno a dos partes bien diferenciadas. En la primera de ellas, bajo el título “Régimen jurídico de la cooperación policial internacional española”, se analiza, en primer lugar, “la cooperación policial internacional en el Derecho Internacional”; en segundo término, “en el Derecho europeo”, para acabar descendiendo al “régimen español de la cooperación policial”; estableciéndose, de este modo, a través de una metodología que podríamos denominar de zoom –de mayor generalidad a mayor especificidad-, el marco jurídico de la cooperación en la materia a nivel internacional, regional europeo y español.

Mientras que en la segunda parte, titulada “Balance y perspectivas de la evolución de la cooperación policial española en Centroamérica”, se trata de analizar, desde una perspectiva más apegada a la realidad de la cooperación sobre el terreno, sus logros y deficiencias en el caso concreto de la cooperación policial española con los Estados centroamericanos.

Se trata, en fin, de un estudio riguroso, adecuado y novedoso, que, en palabras de la Secretaría de Estado para Iberoamérica, es “especialmente útil a la hora de analizar en qué medida contribuye y debe contribuir España, en calidad de país cercano a los pueblos de Centroamérica, de un lado, y de miembro de la Unión Europea, de otro, a los esfuerzos que se desarrollan en la zona para combatir los citados fenómenos (de pobreza e inseguridad)”.

Matilde Achá Cordero
Investigadora del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado
de Investigación sobre Paz, Seguridad y Defensa